



JONATHAN MANCILLA

El ministro de Seguridad, Luis Cordero, en la comisión de la Cámara.

En la Cámara RUF: Cordero enfrenta inusual rebelión oficialista

Once abstenciones (transversales) y un voto en contra tuvo el proyecto en comisión.

RIENZI FRANCO

Particularmente adversa se percibió la sesión vespertina de la comisión de Seguridad de la Cámara, para el ministro de Seguridad, Luis Cordero, en que se discutió en tercer trámite las Reglas del Uso de la Fuerza (RUF).

Al oír las intervenciones, el oficialismo y la oposición fueron lapidarios en sus comentarios al ministro, quien respondió pacientemente, pero, a ratos, no ocultó su molestia e incomodidad al contestar quizás, sobre todo, porque los afilados dardos también eran de su sector, el que le pedía claridad, respecto de fijar una postura, en cuanto a qué hará el Gobierno con el proyecto ahora que ya no considera en su articulado el principio de proporcionalidad, ni el deber de gradualidad, entre otras normas resentidas por el oficialismo; aunque, en otro sentido, hubo otros aspectos que no les son afines a diputados de la oposición.

El empate en los desacuerdos se reflejó en la votación del texto que va a sala, al ser rechazado en la comisión por 11 abstenciones y un voto en contra (Cristián Araya, del P. Rep.), marcando una inusual rebelión oficialista, porque desde el sector, Jaime Araya, Lorena Fries, Maite Orsini, Raúl Leiva y Alejandra Placencia, votaron abstención.